



## Promoción- SEMANA SANTA CON BASA

1. Participan de la promoción todas las transacciones realizadas con las tarjetas de crédito citadas más abajo que realicen compras en locales físicos de restaurantes y supermercados situados **EN ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY** según las condiciones detalladas a continuación:
2. Beneficios **Tarjeta B!, MasterCard Black, Visa Signature:**

Reintegro Tarjeta B!	Reintegro MasterCard Black y Visa Signature
20%	25%

**Vigencia: del 28 de marzo al 5 de abril de 2026.**

- El reintegro del 20% se aplica en el extracto del cliente exclusivo para la **Tarjeta B!**, con tope de compra GS.1.500.000 por cuenta de tarjeta por periodo de promoción.
- El reintegro del 25% se aplica en el extracto del cliente exclusivo para la **MasterCard Black y Visa Signature**, con tope de compra GS. 3.000.000 por cuenta de tarjeta por periodo de promoción.
- Se excluyen del beneficio **las Empresariales, las Gourmet Cards, y las Tarjetas Prepagas**.
- No acumulable con otras promociones.
- Aplica exclusivamente para operaciones realizadas en comercios físicos situados en el territorio de Argentina, Brasil y Uruguay.

**Dado que las transacciones se realizan en el exterior se aplica las siguientes condiciones:**

- El beneficio del reintegro se aplica sobre el importe final en guaraníes (PYG) que sea cargado en el extracto del cliente, una vez realizada la conversión cambiaría correspondiente al día de la liquidación.
- Aplica exclusivamente a las transacciones que se encuentren registrados ante su procesadora bajo el siguiente rubro -Restaurantes/ Supermercados.

Para más información, contactanos a través de nuestros canales oficiales:



- Los reintegros correspondientes a esta promoción serán acreditados en un plazo de 24 a 72 horas hábiles, contadas a partir de la fecha de la transacción correspondiente. Los montos expresados en moneda extranjera serán liquidados en guaraníes (PYG) considerando la cotización de venta del día al momento de la confirmación efectiva de la operación, por este motivo, el monto final a abonar puede variar respecto a cotizaciones consultadas previamente.
  - Para aplicar al beneficio el comercio de origen Argentina, Brasil y Uruguay debe estar parametrizado correctamente bajo dichos rubros por su entidad adquiriente local, Banco Basa no se hace responsable por comercios que operen con rubros distintos (ejemplo: estaciones de servicio con minimarket, tiendas de hoteles etc)
3. Cualquier situación no prevista en estas bases y condiciones será resuelta por Banco Basa a su solo arbitrio.
  4. Banco Basa podrá modificar a su solo arbitrio las condiciones de la presente promoción, cuando considere conveniente.
  5. Consultas adicionales podrán ser canalizadas a través del 618- 7070, nuestro Servicio de Atención al Cliente 24 hs.
  6. Los reclamos serán válidos únicamente sobre la versión vigente de las Bases y Condiciones publicada en la página web oficial [www.bancobasa.com.py/promociones-personas](http://www.bancobasa.com.py/promociones-personas) al momento de la compra. No tendrán validez las versiones almacenadas en buscadores u otros sitios ajenos al sitio oficial de Banco Basa, siendo esta la única fuente válida y actualizada para consulta.
  7. Los reclamos por beneficios, entiéndase descuentos, reintegros y/o cuotas sin intereses deberán realizarse dentro del mismo período en que se efectuó la transacción. Una vez emitido el extracto de tarjeta de crédito del mes donde figure la operación, y vencido el plazo de diez (10) días corridos desde su envío sin que el mismo haya sido objetado conforme a lo establecido en el Contrato Único Bancario (Art. 3.10, incisos o y p), no se aceptarán reclamos posteriores relacionados con reintegros de dicho período.

Para más información, contactanos a través de nuestros canales oficiales:



Call Center  
021 618 7070

📞 📱 📧 @bancobasa

a tu lado *en cada logro*